

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35145
Nombre	Prácticas Externas
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	18.0
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1317 - Grado en Turismo	Facultad de Economía	4	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1317 - Grado en Turismo	32 - Prácticas Externas Turismo	Práct. Externas

Coordinación

Nombre	Departamento
ARNANDIS I AGRAMUNT, RUBEN	195 - Geografía
RICO BELDA, PAZ	10 - Análisis Económico

RESUMEN

Las Prácticas Externas son las actividades formativas realizadas por los estudiantes en empresas o instituciones y entidades.

El objetivo de las Prácticas Externas consiste en que el alumno, a través de un periodo de integración en una empresa, adquiera las capacidades técnicas (saber hacer), interpersonales (saber estar) y de pensamiento (saber ser), que le capaciten para enfrentarse al mundo laboral con mayores garantías de éxito.

Las actividades formativas concretas a desarrollar en las PRACTICAS EXTERNAS dependerán en cada caso del perfil del puesto al que se incorpora el/la estudiante en prácticas (hotelería, agencias de viajes, información turística, organización o institución turística pública o privada). En este sentido, la obtención de competencias de esta formación también estará en relación con dicho perfil.



Los contenidos básicos a alcanzar con las prácticas externas son:

- Introducir al estudiante en la entorno de la empresa, entidad, organización y/o institución turística. La metodología de enseñanza será siempre activa y participativa, siendo complementada, en su caso, por formación teórico-práctica específica proporcionada por la Universidad, la empresa y/o institución de acogida.
- Conocer la práctica profesional con el objetivo de contrastar en la empresa/organización/institución los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la titulación.
- Realizar tareas que pongan a prueba la capacidad crítica y reflexiva del estudiante y pongan en práctica su capacidad de análisis y síntesis de las áreas estudiadas.
- Desde la Facultat d'Economía se persigue ofrecer una prácticas más adaptadas a los itinerario o menciones de Dirección de Empresas Turísticas, Planificación de Destinos Turísticos y Turismo Urbano que se recogen en el Grado en Turismo, pues es de sentido común que la especialidad elegida por el alumnado lleve pareja unas prácticas profesionales concretas, de modo que puedan asentar sus conocimientos teóricos con una realidad profesional posterior.

Cada centro de la Universitat de València, tiene una Comisión de Prácticas, órgano encargado de organizar y supervisar académicamente en coordinación con las Comisiones Académicas de las titulaciones adscritas al centro y con el apoyo de ADEIT.

Se recomienda leer la Guía del estudiante de las Prácticas Externas de la Facultat d'Economía, que se puede encontrar en la página web de las Prácticas:

<https://www.uv.es/uvweb/economia/es/estudios-grado/practicas/practicas-titulacion/grados-ade-eco-fic-gib-tur-tade-1285873578682.html#Gu%C3%ADas%20de%20Pr%C3%A1cticas>

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

1317 - Grado en Turismo :

R5-OBLIGACIÓN DE CURSAR SIMULTÁNEAMENTE LA ASIGNATURA

35146 - Trabajo Fin de Grado de Turismo

Otros tipos de requisitos

Ver Requisitos en la Guía del estudiante de las Prácticas Externas de la Facultat d'Economía:

https://www.uv.es/econdocs/Practicas/guia/FdE_Guia%20Practicas%202020_Cast



COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1317 - Grado en Turismo

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
- Analizar la dimensión económica del turismo.
- Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- Conocer las principales estructuras político administrativas turísticas.
- Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
- Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
- Reconocer los principales agentes turísticos.
- Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
- Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico - patrimonial de las organizaciones turísticas.
- Gestionar los recursos financieros.
- Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
- Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.
- Manejar técnicas de comunicación.
- Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
- Trabajar en inglés como lengua extranjera.



- Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera.
- Comunicarse de forma oral y escrita en una tercera lengua extranjera.
- Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
- Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
- Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento.
- Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración.
- Conocimientos a adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.
- Analizar los impactos generados por el turismo.
- Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
- Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
- Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.
- Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
- Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.
- Trabajar en medios socioculturales diferentes.
- Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.
- Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.
- Creatividad
- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- Motivación por calidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

- Comprensión de los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica.
- Comprensión del carácter dinámico del turismo y de la nueva sociedad del ocio
- Conocimiento de la existencia y contenido de las principales normas reguladoras de las actividades.
- Conocimiento de los principales mercados, sectores y agentes del turismo actual.
- Conocimiento de las administraciones públicas competentes en materia turística.
- Conocimiento de otras estructuras político-administrativas que desarrollan su actividad en materia turística.
- Conocimiento de las particularidades del servicio turístico, de los diferentes tipos de clientes y de sus necesidades.
- Anticipación a las expectativas del cliente, sabiendo desenvolverse en las relaciones interpersonales sobre la base del conocimiento de los diferentes aspectos y técnicas de comunicación externa.
- Conocimiento de los instrumentos necesarios para poder evaluar las operaciones de inversión y



- financiación más usuales de la empresa turística y tomar decisiones de financiación e inversión.
- Conocimiento de las áreas funcionales y reconocimiento de la naturaleza sistémica de las empresas.
 - Interpreta la influencia del entorno sobre las organizaciones turísticas.
 - Interpreta y analiza la situación interna de las empresas.
 - Conocimiento de la terminología y los elementos básicos de la dirección de operaciones.
 - Conocimiento de los procesos y técnicas de comunicación.
 - Comunicación oral y escrita en inglés contextos socioculturales y profesionales relacionados con el ámbito del turismo.
 - Comunicación oral y escrita en una segunda lengua extranjera en contextos socioculturales y profesionales relacionados con el ámbito del turismo.
 - Comunicación oral y escrita en una tercera lengua extranjera en contextos socioculturales y profesionales relacionados con el ámbito del turismo.
 - Evalúa el potencial turístico de un territorio.
 - Elabora estrategias de política turística.
 - Comprende el Desarrollo Sostenible.
 - Actitud a favor de la diversidad cultural y la protección del patrimonio natural, cultural y artístico de los territorios.
 - Conocimiento de los riesgos ambientales que pueden producirse en territorios turísticos y los métodos y estrategias para su prevención y minimización.
 - Conocimiento de la importancia de las TICs en los distintos ámbitos del Turismo.
 - Conocimiento del funcionamiento de los CRS-GDS.
 - Conocimiento de los elementos básicos en la gestión de los recursos humanos en las organizaciones turísticas.
 - Trabaja en medios socioculturales diferentes, siendo sensible a la diversidad cultural.
 - Conoce los elementos más destacados del patrimonio artístico del entorno.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Programa para la Mención en Dirección de Empresas Turísticas

Ver Programas Formativos en la Guía del estudiante de las Prácticas Externas de la Facultat dEconomia (Programa 29):

<http://go.uv.es/od0N633>

2. Programa para la Mención en Planificación de Destinos Turísticos

Ver Programas Formativos en la Guía del estudiante de las Prácticas Externas de la Facultat dEconomia (Programa 30):

<http://go.uv.es/od0N633>



3. Programa para la Mención en Turismo Urbano

Ver Programas Formativos en la Guía del estudiante de las Prácticas Externas de la Facultat d'Economia (Programa 31):

<http://go.uv.es/od0N633>

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Realización de Prácticas externas	450,00	0
TOTAL	450,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Estancia en empresas, entidades, organizaciones y/o instituciones turísticas, desarrollando tareas variadas dependiendo del perfil del puesto al que se incorpore, y complementadas, en su caso, con formación teórico-práctica de incorporación a las prácticas. Ver los Programas de Actividades para cada mención en la descripción de Contenidos.
- Asistencia a reuniones de supervisión con el tutor de la empresa
- Asistencia a reuniones de supervisión con el tutor académico

EVALUACIÓN

Ver la Evaluación de las Prácticas en la Guía del estudiante de las Prácticas Externas de la Facultat d'Economia:

https://www.uv.es/econdocs/Practicas/guia/FdE_Guia%20Practicas%202020_Cast

REFERENCIAS

Básicas

- Guía del estudiante de las Prácticas Externas de la Facultat d'Economia:
https://www.uv.es/econdocs/Practicas/guia/FdE_Guia%20Practicas%202020_Cast



- Guia de l'estudiant de les Pràctiques Externes de la Facultat d'Economia:
https://www.uv.es/econdocs/Practicas/guia/FdE_Guia%20Practicas%202020_Val
- Faculty of Economics' Student Guide to External Internships:
https://www.uv.es/econdocs/Practicas/guia/FdE_Guia%20Practicas%202020_Eng

Complementarias

- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, regula la realización de prácticas formativas en empresas e instituciones por parte de los estudiantes universitarios.
Real Decreto 592/2014, 11 de juliol, regula la realització de pràctiques formatives en empreses i institucions per part dels estudiants universitaris.
Royal Decree 592/2014, of July 11, regulates the completion of training placements by university students in companies and institutions.
- Reglamento de Prácticas Externas aprobado por la Junta de Gobierno de la Universitat de València el 26 de junio del 2012, ACGUV 131/2012.
Reglament de Pràctiques Externes aprovat per la Junta de Govern de la Universitat de València el 26 de juny del 2012, ACGUV 131/2012.
Regulation of External Internships approved by the Governing Board of the Universitat de València on June 26, 2012, ACGUV 131/2012.